

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUACARGAS S. A.

Señores Accionistas:

La Ley de Compañías y el Estatuto de la empresa determinan que el Comisario de la compañía presente su informe a la Junta General de Accionistas en torno a la gestión administrativo-financiera de la organización, en el presente caso del periodo fiscal 2006; este Informe se ha efectuado en base de los estados financieros y ha sido realizado sujetándolo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

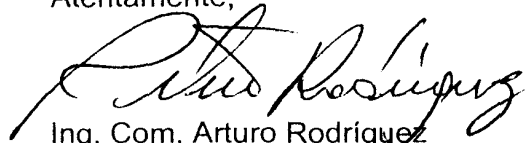
Los valores de los Indices Financieros, elementos básicos para un real análisis financiero de una organización, son relativamente iguales a los del ejercicio anterior ello debido a un desenvolvimiento de similares características al detectado el año pasado, por lo que se torna innecesario el análisis y conclusiones de la gestión gerencial; los índices expuestos indican un crecimiento sostenido de la empresa, pues su variación es de pequeña magnitud, pero positivo; sin embargo la utilidad del ejercicio refleja un crecimiento del 30.76%, que puede ser considerado arriba de satisfactorio en una economía dolarizada y de relativo estancamiento socio-económico.

El año analizado tuvo una característica muy especial, fue un año electoral, por lo que la Gerencia se vió precisada a actuar de manera inequívoca y sin lugar a cesiones sean éstas originadas en presiones políticas o gremiales, cosa muy difícil de lograr cuando se maneja un conglomerado humano de características disímiles que responde generalmente a expectativas de todo orden como es el conjunto de servidores y socios de Ecuacargas S. A..

Un aspecto que llama la atención en el Balance General es la cuenta 1.3.1.01. REPUESTOS Y ACCESORIOS VEHÍCULOS, ello evidencia el trabajo previsivo que la gerencia ha decidido establecer para que los siniestros en carretera produzcan los menores efectos posibles en los resultados del ejercicio, resultados que además tienen en el Estado de Pérdidas y Ganancias un buen elemento de juicio a favor de la gestión gerencial al haber disminuido los costos operativos e incrementado los ingresos por el mismo concepto, con respecto al año pasado.

Para concluir considero necesario resaltar que los resultados continúan siendo un tanto maquillados aunque en muy pequeña escala dado que se mantiene casi invariable el monto de la deuda a accionistas y otras cuentas que constituyen deudas con terceros, creo oportuno entonces recomendar se tome la decisión más conveniente para los intereses de ambas partes acerca del destino de dichas cuentas.

Atentamente,



Ing. Com. Arturo Rodríguez
COMISARIO

Quito, 2007-02-07